

FORMATO Nº 22**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	03-2024-AS-051-2024-UNMSM-1
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	En Lima, siendo las 11:40 horas del día 12 de setiembre del 2024, en la Unidad de Procesos de Selección UNMSM, el OEC encargada de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada Nº 051-2024-UNMSM-1 objeto de contratación "ADQUISICIÓN DE ATOMIZADOR PARA CUI Nº 2253491 "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA PLANTA PILOTO DE ALIMENTOS DE LA FACULTAD DE QUÍMICA E INGENIERÍA QUIMICA DE LA UNMSM", a fin de realizar la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la Buena Pro.
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	En vista del resultado obtenido en las etapas de admision, calificacion y evaluacion se decide OTORGAR LA BUENA PRO del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 51-2024-UNMSM-1, que tiene como objeto la "ADQUISICIÓN DE ATOMIZADOR PARA CUI Nº 2253491 "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA PLANTA PILOTO DE ALIMENTOS DE LA FACULTAD DE QUÍMICA E INGENIERÍA QUIMICA DE LA UNMSM", al postor CARSALO-PERU S.A.C, por un monto de S/ 63,956.00 (sesenta y tres mil novecientos cincuenta y seis con 00/100 Soles).
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	CARSALO-PERU S.A.C	S/ 63,956.00
5	BASE LEGAL	<u>Artículo 62 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u> : "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".
6	ACUERDO ADOPTADO	El OEC, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.
10	<p style="text-align: center;">_____ ING. HENRY ABRAHAM MORALES MARIN ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES - OEC</p> <p style="text-align: center;">NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>	